

221
En la Ciudad de Buenos Aires a los quince dias del mes de Mayo de mil novecientos dos, reunidos los señores Presidente y Ministros de la Suprema Corte doctores Benjamin Paz, Abel Pazan, Nicanor G. del Solar y Mauricio P. Saract, dijeron: Que habiendo comunicado la Cámara Federal de Apelacion de La Plata que don Carlos Lago no ha aceptado el puesto de suplente de la misma, para que fue nombrado por acuerdo de 1.º de Febrero último, resolvían, en virtud de la facultad que confiere a la Suprema Corte, el artículo 15 de la ley N.º 2051 de 1897, mandando en su cumplimiento a don Pedroo Granell.

Así lo acordaron, disponiéndose comunicarse a quienes correspondía y firmado por ante mí.

Benjamin Paz

Abel Pazan

Nicanor G. del Solar

M. P. Saract

José V. Frías
Sec^{to}

En la Ciudad de Buenos Aires a nueve de Noviembre de mil novecientos dos, reunidos extraordinariamente en un sala de acuerdos los señores Ministros de la Suprema Corte doctores don Abel Pazan, don Octavio Dunge, don Nicanor Gonzales del Solar, don Mauricio P. Saract, con asistencia del señor Procurador General, doctor don Sabiniams Rier, dijeron: Que habiendo tenido lugar el fallecimiento del señor Presidente de la Suprema Corte, don don Benjamin Paz, y debiendo honrar la memoria de tan recto y digno Magistrado, que tan importantes servicios ha prestado a la República, acordaban: Que se diese noticia oficial de este lamentable acontecimiento al Poder Ejecutivo a fin de que se sirva dictar las medidas convenientes a efecto de tributar al ilustre finado los honores correspondientes, asistir en corporacion a la inhumacion de sus restos, encomendando al señor Ministro doctor Mauricio P. Saract la expresion en aquel acto de los sentimientos de los miembros de este Tribunal por tan irreparable perdida, invitar a los jueces y tribunales de la Capital, del orden Federal y local, procuradores fiscales y defensores de menores, a concurrir a aquel acto; dirigir a la Señora viuda una carta de pésame, significándole el profundo sentimiento que ocasiona a los miembros de esta Suprema Corte la muerte de un ilustre Presidente, y por último, que se colocara su retrato en un frage a la memoria de tan eminente Magistrado en el salone

Acuerdos

Así lo acordaron, mandando registrarse este acuerdo en el libro correspondiente y se publicase, firmando así

Abel Pazan

Octavio Bunge

Mariano Soler

M. P. Daza

Leopoldo Torres

Jose A. Feias
Sec.º

En Buenos Aires, a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos dos, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Suprema Corte, los Señores Ministros Doctores Don Abel Pazan, Don Octavio Bunge, Don Mariano Gonzalez del Solar y Don M. P. Daza, con el objeto de nombrar Juez de Feia con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el regimen interno de la Suprema Corte, acordaron nombrar al Señor Ministro Doctor Don Mariano Gonzalez del Solar, actuando como Secretario el Doctor Don Jose A. Feias, quien debera designar los empleados que durante la feia tengan que concurrir a la Secretaria para el servicio de ella.

Toda lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se registrase en el libro correspondiente y se publicase.

Abel Pazan

Octavio Bunge

Mariano Soler

M. P. Daza

Jose A. Feias
Sec.º